



**PATRIMONIO AUTÓNOMO POZO SÉPTICO PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA - OXI 2023
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2023**

ADENDA No. 001

En el marco de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA DEL CABILDO BARBACOAS Y EL RESGUARDO LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA,** de conformidad con lo establecido en el numeral 3.7 Adendas, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO POZO SÉPTICO PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA - OXI 2023,** procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia, previa instrucción por parte del fideicomitente, de la siguiente manera:

1. Modificar el numeral **7.1.1. -Experiencia adicional-** de los Términos de Referencia, en el sentido de ampliar los objetos u alcance de contratos presentados a proyectos de construcción y eliminar las palabras “de proyectos”, así:

“(…) 7.1.1. EXPERIENCIA ADICIONAL (80 PUNTOS)

Se otorgará hasta un máximo de ochenta (80) puntos a aquellos proponentes que demuestren dentro de su experiencia contratos ejecutados directamente y terminados dentro de los últimos seis (6) años antes de la fecha de cierre del proceso, adicionales a los presentados en la experiencia mínima habilitante del proponente, que tengan por objeto específico: “Gerencia y/o apoyo a la gerencia y/o interventoría y/o construcción de unidades sanitarias”.

(…)”

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

El presente documento es expedido y publicado a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2023.

PUBLIQUESE,

**CARLOS FERNANDO LÓPEZ PASTRANA
REPRESENTANTE LEGAL
PATRIMONIO AUTÓNOMO POZO SÉPTICO PARA LA POBLACIÓN
INDÍGENA - OXI 2023**

Elaboró: Manuel Alejandro Díaz Olivella- profesional jurídico Obras por Impuestos
Revisó y aprobó: Stefania Gutierrez Arcila - Profesional jurídico Obras por Impuestos
Revisó y aprobó: Lina Paola Gómez Gómez – Líder técnico Obras por Impuestos.